AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN Y VERIFICACIÓN

En atención a lo dispuesto en los artículos 3, fracción II, 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y demás normatividad aplicable, se pone a su disposición el presente aviso de privacidad conforme a lo siguiente:

El Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales conocido también por sus siglas "*INFONL*", con domicilio ubicado en Avenida Constitución 1465-1, Col. Centro de Municipio de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y demás ordenamiento jurídicos que rigen la materia.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento.

El *INFONL* en cumplimiento a los principios y deberes que deben observar los sujetos obligados, a fin de acatar lo dispuesto en la Ley en comento, le informa que los datos personales que nos proporcione son aquellos categorizados como de identificación y contacto. En este sentido, en el ejercicio de la facultad de verificación podrá recabar los siguientes datos:

Sobre el denunciante:	Sobre el responsable denunciado:	Sobre un tercero
El nombre de la persona que denuncia, o en su caso, de su representante; domicilio o medio para recibir notificaciones de la persona que denuncia; firma del denunciante	Nombre completo, correo electrónico, dirección de lugar de trabajo y número telefónico de los servidores públicos autorizados por el responsable denunciado.	Nombre completo, domicilio, correo electrónico, número de teléfono.

(autógrafa o electrónica avanzada) o bien, de su representante, en caso de no saber firmar, bastará la huella digital.		

Asimismo, de conformidad con el del artículo 160 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales para los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, si la denuncia se presentó por medios electrónicos, ésta deberá incluir el documento digitalizado que contenga la firma autógrafa, o bien, la firma electrónica avanzada del denunciante o del instrumento que lo sustituya.

Se informa que no se solicitaran datos personales sensibles salvo que en la relación de hechos, el denunciante decida incluir en su escrito aquellos que se refieran a su esfera más íntima, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para él; de manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

En estas condiciones, se hace saber a Usted, que los datos personales proporcionados a esta Institución, con firma autógrafa o firma electrónica avanzada, el denunciante otorga su consentimiento expreso para el tratamiento de dichos datos personales.

Fundamento legal que faculta al INFONL para realizar tratamiento de datos personales.

El Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales trata los datos personales señalados con antelación con base en lo dispuesto en los artículos 105 fracciones I, VI y XIX, y del 134 al 137 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, así como el diverso 83 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Así como de conformidad con los artículos del 160 al 181 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales para los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

Finalidades por las cuales se obtienen los datos personales

Los datos personales solicitados anteriormente, serán utilizados para llevar a cabo las siguientes finalidades, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León:

- La substanciación de los procedimientos de investigación y verificación con las diligencias necesarias, entre las que se destacan:
- Recepción, registro y trámite de las denuncias que presentan los particulares cuando consideren que han sido afectados por actos contrarios a lo dispuesto en la mencionada Ley.
- Correr traslado de las actuaciones.
- Realizar visitas de verificación.
- Ordenar las notificaciones correspondientes.
- Integrar el expediente físico del que se trate.
- Realizar requerimientos de información como parte del desahogo de los procedimientos.
- Efectuar actuaciones de mayor proveer.

Manifestación de negativa para el tratamiento de sus datos personales

Podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente en las instalaciones del "*INFONL*" ubicado en Av. Constitución 1465-1 poniente, Zona

Centro en Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64000 o por medio electrónico en el correo ut@infonl.mx

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Mecanismos para el ejercicio de los derechos ARCO

Usted cuenta con la posibilidad de ejercer en todo momento sus derechos ARCO, acrónimo de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, así como el de portabilidad de los datos, ya sea por su propia cuenta o por medio de su representante legal, presentando una solicitud de derechos ARCO especificando el derecho que desea ejercer, pudiendo acudir directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Institución, la cual tiene su domicilio en Avenida Constitución 1465-1, Colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, así como por correo electrónico en la cuenta: ut@infonl.mx, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/).

Aunado a lo anterior, usted tiene el derecho de acceder a los datos personales que obren en posesión del *"INFONL"* y conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento (Acceso*)*. Asimismo, en caso de que su información de carácter personal se encuentre desactualizada, inexacta o incompleta, es su derecho solicitar la corrección de esta (Rectificación*)*. Igualmente, puede solicitar que se elimine su información de nuestras bases de datos o sistemas de tratamiento, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en los Lineamientos de Protección de Datos Personales para los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, así como en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León. También, cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad

para la cual fueron recabados (Cancelación). Asimismo, usted puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos, se conocen comúnmente como derechos ARCO.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 630, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, se hace de su conocimiento que la solicitud de derechos ARCO, deberá contener los requisitos mínimos que se describen a continuación:

I. El titular podrá acreditar su identidad a través de los siguientes medios:

a) Identificación oficial;

b) Instrumentos electrónicos o mecanismos de autenticación permitidos por otras disposiciones legales o reglamentarias que permitan su identificación fehacientemente; o

c) Aquellos mecanismos establecidos por el responsable de manera previa, siempre y cuando permitan de forma inequívoca la acreditación de la identidad del titular.

II. Cuando el titular ejerza sus derechos ARCO a través de su representante, éste deberá acreditar su identidad y personalidad presentando ante el responsable:

a) Copia simple de la identificación oficial del titular;

b) Identificación oficial del representante; e

c) Instrumento público, o carta poder simple firmada ante dos testigos, o declaración en comparecencia personal del titular.

Por otra parte, si Usted desea conocer más sobre el procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO o bien sobre su derecho a presentar el recurso de revisión, puede acudir personalmente a la Unidad de Transparencia ubicada en la

dirección mencionada en párrafos anteriores, así mismo enviar un correo electrónico a ut@infonl.mx, o bien, comunicarse al teléfono: (81) 10017800.

Cambios en el aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en el aviso de privacidad, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre el mismo, ello a través del https://infonl.mx/proteccion-de-datos-personales/avisos-de-privacidad/ o bien, de manera presencial en nuestras instalaciones. Le informamos que usted puede encontrar más información relativa a la Protección de los Datos Personales en la página de internet: https://infonl.mx/proteccion-de-datos-personales/

Fecha de actualización: mayo de 2023